

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES AL CONSEJO DE REPRESENTACIÓN DE LOS DOCTORANDOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2015 (BOUAM número 5, de 6 de julio), última modificación Consejo de Gobierno 31 de octubre de 2017; el Reglamento del Consejo de Representación de los Doctorandos aprobado por el Consejo de Gobierno el 14 de julio de 2016 (BOUAM número 5, de 28 de julio) y con el Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2012 (BOUAM número 4, de 26 de noviembre),

HE RESUELTO

Primero. - Convocar elecciones al Consejo de Representación de los Doctorandos de la Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid, a celebrar el 30 de marzo de 2022.

El voto presencial se ejercerá en la Escuela de Doctorado, en horario de 10 a 19h. Los doctorandos matriculados en programas del ámbito de la Facultad de Medicina votarán en la sede de la Escuela de Doctorado en dicho Centro.

Segundo.- Aprobar el Calendario Electoral que acompaña a la presente resolución.

Madrid, 1 de marzo de 2022

EL DIRECTOR DE LA EDUAM

Miguel Remacha Moreno